



**Excmo. Sr. ministro de Asuntos Exteriores,  
Unión Europea y Cooperación  
Plaza de la Provincia  
28012 - Madrid**

Madrid, 20 de febrero de 2023

**Asunto: La insolidaridad del PSOE con el pueblo saharauí**



Excmo. Sr. ministro:

El pasado día 17, en su comparecencia junto al primer ministro de Eslovenia, el presidente Sánchez afirmó que cuando hay un agresor y un agredido no puede haber equidistancia, sino que hay que estar con el agredido. Nos preguntamos, pues, si es que para el Sr. Sánchez hay agredidos de primera y agredidos de segunda, a la vista de su política de sumisión a Marruecos y de blanqueo de la ocupación armada del Sáhara Occidental.

En nuestra carta de la semana pasada ya nos preguntábamos si para ese Ministerio de Exteriores hay unos presos políticos de primera y otros de segunda. Nos congratulábamos por el ofrecimiento hecho a los presos políticos nicaragüenses de otorgarles la nacionalidad española, al tiempo que solicitábamos una medida similar para los presos políticos saharauis, sugeríamos que la liberación de los presos políticos nicaragüenses debe mostrar el camino para liberar también a los presos políticos saharauis en cárceles marroquíes, y denunciábamos, una vez más, el trato cruel e inhumano de las autoridades marroquíes para con los presos saharauis, un ensañamiento y una violación constante de los derechos humanos que son consecuencia estructural de la ocupación.

A diferencia del comportamiento de las autoridades marroquíes, el Frente Polisario ya dio prueba de buena voluntad (y de ingenuidad) entregando a Marruecos a más de 2.100 prisioneros de guerra (humillados y no reconocidos en su propio país), un hecho que se ha olvidado rápida e interesadamente, pero que supuso una apuesta por la paz y el diálogo, "un gesto muy valiente y un desafío político de envergadura" del que se esperaba que tuviera una hipotética respuesta "positiva y rápida" del Gobierno marroquí.

La liberación de esos prisioneros marroquíes era una condición de la ONU para desbloquear la convocatoria de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental. Como todo el mundo sabe, ese prometido referéndum sigue sin llevarse a cabo. Durante todos estos años ya hemos visto cuál ha sido la respuesta de Rabat. Lo explica muy claramente Najat El Hachmi en su artículo "Lo que me ofende de Marruecos" (*El País*, 10/02/2023). También hemos visto ponerse al lado del agresor al supremacista Donald Trump y al presidente Pedro Sánchez, ambos bendiciendo la política colonial-expansionista del régimen alauita.

A diferencia del maltrato que Marruecos dispensa hoy en sus cárceles a los presos saharauis, los prisioneros marroquíes capturados por el Ejército saharauí fueron

tratados correctamente durante sus años de cautiverio, y se permitieron las visitas periódicas de la Cruz Roja a los puestos de detención, "lo que les facilitó el contacto con sus familiares", en contraste con las trabas que pone hoy el régimen marroquí a los familiares de los presos saharauí. Consideramos que el ministro español de Exteriores podría dignarse recordar estos hechos a las autoridades marroquíes en los frecuentes contactos de su indecente luna de miel.

Seguimos subrayando que el origen y causa última de la existencia de presos políticos saharauí en cárceles marroquíes es el crimen internacional perpetrado por el régimen alauita al invadir a sangre y fuego el Sáhara Occidental y ocupar militarmente la mayor parte de ese territorio no autónomo, convertido para los saharauí en una cárcel a cielo abierto.

Hoy, Sr. ministro, tenemos que añadir a nuestras anteriores denuncias un nuevo caso de maltrato, en esta ocasión contra el preso político saharauí Mohamed Ahnini Arwa Bani (Mohamed Bani), que ha sido sometido a golpizas y agresiones físicas en la cárcel de Ait Melloul 2, en las afueras de la sureña ciudad marroquí de Agadir. Esta agresión forma parte de una campaña deliberada de malos tratos y agresiones racistas lanzada por la Administración Penitenciaria contra los presos políticos saharauí del grupo Gdem Izik, tras las numerosas denuncias presentadas por estos sobre las condiciones de encarcelamiento y la política de restricciones a que están sometidos. Mohamed Bani fue sentenciado injustamente a cadena perpetua por su participación en el Campamento de Gdeim Izik, tras un juicio arbitrario celebrado en Marruecos y sin las mínimas garantías procesales.

También hoy, Sr. ministro, nos encontramos con una nueva vileza a denunciar: la noticia vergonzante de que el PSOE ha votado en contra de que se pueda conceder la nacionalidad española a los ciudadanos saharauí nacidos en la colonia (nuestra 'Provincia 53') hasta la espantada y abandono de España. "El PSOE, único partido que vota en contra de una ley a favor de los saharauí", rezan los titulares de prensa. Todos los demás partidos del arco parlamentario -salvo Vox- votaron a favor de concederles la ciudadanía e intentar compensar así uno de los grandes agravios perpetrados por los gobiernos españoles contra la población saharauí.

De manera que el PSOE se ha vuelto a quedar solo en el Congreso de los Diputados. Vox se abstuvo para no tener que votar la misma infamia que el PSOE. Pero hace bien poco PSOE y Vox votaron juntos lo mismo -proteger la impunidad delictiva de Marruecos- en el Parlamento Europeo (PE), en contra del resto del PE, que aprobó censurar a Marruecos por violar los derechos humanos, perseguir y encarcelar periodistas y sobornar eurodiputados en una larga estela de corrupción que se conoce como *Marruecosgate*.

Como explicó el portavoz de Interior y Justicia de Unidas Podemos y portavoz parlamentario de Izquierda Unida, Enrique Santiago, que defendió en el Congreso, el pasado 14 de febrero, la Proposición de Ley para conceder la nacionalidad española a los saharauí, la prioridad política es el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí, pero hasta que ésta se produzca, "esta iniciativa va a ser útil para hacer más fácil la vida de un pueblo con el que tenemos una deuda histórica que debemos saldar", siendo "obligación de esta Cámara hacer justicia con el agravio histórico cometido contra el pueblo saharauí por la entrega a Marruecos de un territorio pendiente de descolonización, una actuación vergonzante que protagonizó el franquismo moribundo".

El Movimiento por los Presos Políticos Saharauí (MPPS) también considera que al pueblo saharauí le asiste el derecho inalienable a decidir su futuro, conforme al Derecho

Internacional y la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de la ONU. Pero mientras tanto, bienvenida sea la nacionalidad española, como seguramente afirmarí­a también la propia Najat El Hachmi (“Lo que me ofende de Marruecos”, *El País*, 10/02/2023).

También en este terreno nos da una lección el pueblo saharauí, cuyo Gobierno ha tenido la deferencia de otorgar la nacionalidad saharauí a españoles ejemplares, como el coronel e historiador José Ramón Diego Aguirre, que dedicó buena parte de su vida a dar a conocer la realidad del pueblo saharauí y cuyas obras, silenciadas por el *establishment*, deberían ser de lectura recomendada en colegios y universidades.

En cambio, el sátrapa alauita mostró al mundo su catadura moral expulsando de su propia patria a Aminatu Haidar, la *Gandhi Saharauí*, deportándola ilegalmente a Lanzarote por escribir su nacionalidad saharauí en su acreditación. Seguramente recordará Vd., Sr. ministro, que Aminatu protagonizó una heroica huelga de hambre de 32 días en el propio aeropuerto de Lanzarote, consiguió atraer la atención mundial sobre la causa saharauí y, finalmente, logró bajarle los humos al sátrapa alauita, que hubo de permitir su retorno a la patria saharauí de Aminatu, el Sáhara Occidental.

Y esa política represiva continúa hoy. Precisamente, el pasado día 16 de este mismo mes, la ciudadana catalana Núria Bota, miembro de la ONG *Una Finestra al Món* UFM), fue expulsada del Sáhara Occidental cuando se disponía a visitar la ciudad ocupada de El Aaiún. Durante días fue observada, vigilada y perseguida hasta que finalmente la expulsaron y trasladaron a la fuerza hasta Agadir. Desde la organización UFM han denunciado enérgicamente esta expulsión y la impunidad con que Marruecos actúa constantemente contra activistas, defensores de derechos humanos, observadores internacionales y otras personas. Esta expulsión es una muestra más del bloqueo existente para saber qué sucede realmente en el Sáhara Occidental ocupado y, de esta manera, no se puedan documentar las violaciones permanentes de los derechos humanos de la población saharauí.

Pero hay una ignominia más, Sr. ministro: los socialistas también se han quedado solos en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, donde se han abstenido en la votación y no han secundado una declaración municipal -suscrita por todos los demás partidos- con motivo del próximo 47 aniversario de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) el 27 de febrero. No ha podido ser una «declaración institucional» como en años anteriores por culpa de esa abstención de los socialistas. Reflexionando sobre esta increíble deriva del Partido Socialista, una periodista se preguntaba: “¿Qué le debe el PSOE a Marruecos?” (*El País*, 18/02/2023).

La citada Declaración de Vitoria denuncia el giro perpetrado por el presidente Sánchez al defender la propuesta de autonomía marroquí para el Sáhara Occidental, pide al Gobierno de España que declare oficialmente nulos de pleno derecho los Acuerdos de Madrid -por los que se entregó el Sáhara Occidental a Marruecos y Mauritania-, promueva la defensa del legítimo derecho del pueblo saharauí a su autodeterminación, otorgue estatus diplomático a la representación del Frente Polisario en España -único y legítimo representante del pueblo saharauí reconocido por la ONU-, y reconozca a la RASD. Un Estado saharauí libre e independiente -afirma la Declaración aprobada- dejará de supeditar las relaciones con Marruecos al chantaje y la corrupción.

Al respecto, hace ya más de tres lustros que medio centenar de cineastas y personalidades de la cultura, firmaron un documento (“*Abre tus ojos al Sáhara*”) en el campamento de Dajla, en medio del desierto, en el que, dirigiéndose al entonces presidente del Gobierno, manifestaban:

<<Desde que España abandonó el Sáhara, el pueblo español ha cumplido su papel. Sus Gobiernos, no. Ha habido, hay, tanta solidaridad como abandono político de los Gobiernos españoles. Tanta ayuda como culpa de nuestra meliflua diplomacia, que jamás se ha atrevido a mirar de frente la situación de los refugiados y a la gravísima represión que sufren en los territorios ocupados>> (...) <<Los saharauis no quieren la guerra. Nosotros, tampoco. España sigue siendo responsable legal, moral y políticamente de la tragedia que vive el Sáhara. No es sólo nuestro punto de vista, es que así lo resaltaba también la resolución S/2002/161 del Departamento Jurídico de Naciones Unidas: "Los acuerdos de Madrid [de 1975] *no* han transferido la soberanía del Sáhara Occidental ni han otorgado a ninguno de los firmantes el status de potencia administradora, status que España *no* puede transferir unilateralmente". Y, desde ese punto de vista que compartimos con tanta gente y el Derecho Internacional, como ciudadanos con opinión y criterio, creemos que no se debe ser ambiguo con la represión del Gobierno de Marruecos ni con el destierro de los saharauis. Estamos hablando de la existencia misma de un pueblo, de su destino, del derecho a vivir en su tierra, de tener un futuro, no como refugiados, no como un pueblo ocupado y castigado, sino como mujeres y hombres libres. Le pedimos a nuestro presidente de Gobierno que liquide las causas de esta injusticia política, que defienda la legalidad de las Naciones Unidas, que tenga memoria histórica, para que luego no tengamos que lamentar otras batallas. Que sea valiente. Que se sacuda ambigüedades. Le pedimos que abra los ojos y que se ponga del lado del pueblo saharauí, en el mismo sitio donde desde hace más de treinta años [hoy, 47] se encuentra el pueblo español y su solidaridad. ("Abre tus ojos al Sáhara", *El País*, 28/05/2007)

Excmo. Sr. ministro:

Apoyamos al pueblo saharauí en su lucha porque su causa es justa, es conforme al Derecho Internacional y el derecho de los pueblos, y porque España es la potencia administradora del Sáhara Occidental y debe cumplir sus obligaciones internacionales, en lugar de dejar "tirados" a los saharauis, como recordó Clara Lago públicamente en la reciente Gala de los Premios Goya.



**Firmado: Luis Portillo Pasqual del Riquelme,**  
**miembro del Movimiento por los Presos Políticos Saharauis (MPPS)**

**D.N.I.:** [REDACTED]